

Cuando los actos de cese y toma de posesión señalados en los párrafos anteriores sean formalizados por la misma Autoridad, deberá utilizarse el documento L.3.R, y serán comunicados al Registro Central de Personal dentro del plazo máximo de tres días desde la fecha de la formalización, para su anotación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones oficiales que se estén disfrutando, y los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos al interesado. El cómputo del plazo de toma de posesión del trabajador de baja por Incapacidad Temporal, se iniciará a partir del día siguiente al que se produzca el alta médica.

Tercero.—Todas las modificaciones de las condiciones de trabajo que se produzcan, serán recogidas en el Contrato de trabajo mediante la correspondiente Diligencia, que pasará a formar parte integrante del mismo. Dicha Diligencia será realizada por el Ministerio donde radica la nueva plaza adjudicada al trabajador.

Cuarto.—Simultáneamente a la ocupación efectiva de la plaza por el aspirante aprobado, quedará extinguido el Contrato de trabajo del personal laboral interino que la estuviera desempeñando, en su caso.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante esta Secretaría General, en el plazo de veinte días de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo prevenido en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Justicia, Defensa, Educación y Ciencia y Directora General de la Función Pública.

#### ANEXO

#### **Pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Superior de Administración, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna**

*Relación de aspirantes aprobados y plazas que se les adjudican*

Especialidad o actividad principal: Especialista en archivo de documentación

N.O.P.S.: 1. N.º DNI: 6.219.832. Apellidos y nombre: Cabezuelo Jiménez, Rosario. Código plaza: JS020. Ministerio: Justicia. Centro directivo/O.A.: D.G.R.A.J. Unidad administrativa: Audiencia Nacional. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid.

**10312** RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se declara aprobados a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Por Orden APU/952/2003, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 22), fueron convocadas pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna previsto en los artículos 29 y 31 del Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado, en el ámbito de dicho convenio.

La gestión de las citadas pruebas selectivas ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio de Defensa según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 7 de noviembre de 2002, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 15 de noviembre de 2002 (B.O.E. del día 20).

Comprobada por el Ministerio de Defensa la documentación aportada por los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, según lo dispuesto en la Base séptima de la Convocatoria, vista la propuesta formulada por el órgano de selección de las citadas pruebas selectivas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.1 del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Declarar aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con indicación de las plazas que se les adjudican y del personal laboral interino al que sustituyen.

Segundo.—Los aspirantes aprobados cesarán en la plaza que actualmente ocupan en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los ceses serán formalizados utilizando para ello el documento L.1.R., y serán comunicados al Registro Central de Personal dentro del plazo máximo de tres días desde la fecha de la formalización, para su anotación.

Los aspirantes aprobados tomarán posesión de las plazas que les han sido adjudicadas en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al del cese, si no implica cambio de residencia, o de un mes si implica cambio de la misma.

Las tomas de posesión se formalizarán utilizando para ello el documento L.2.R., y será comunicado al Registro Central de Personal dentro del plazo máximo de tres días desde la fecha de la formalización, para su anotación.

Cuando los actos de cese y toma de posesión señalados en los párrafos anteriores sean formalizados por la misma Autoridad, deberá utilizarse el documento L.3.R, y serán comunicados al Registro Central de Personal dentro del plazo máximo de tres días desde la fecha de la formalización, para su anotación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones oficiales que se estén disfrutando, y los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos al interesado. El cómputo del plazo de toma de posesión del trabajador de baja por Incapacidad Temporal, se iniciará a partir del día siguiente al que se produzca el alta médica.

Tercero.—Todas las modificaciones de las condiciones de trabajo que se produzcan, serán recogidas en el Contrato de trabajo mediante la correspondiente Diligencia, que pasará a formar parte integrante del mismo. Dicha Diligencia será realizada por el Ministerio donde radica la nueva plaza adjudicada al trabajador.

Cuarto.—Simultáneamente a la ocupación efectiva de las plazas por los aspirantes aprobados, quedarán extinguidos, en su caso, los Contratos de trabajo del personal laboral interino que las estuvieran desempeñando.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante esta Secretaría General, en el plazo de veinte días de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo prevenido en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Interior, Defensa, Fomento, Administraciones Públicas, Medio Ambiente, Cultura, Educación y Ciencia, Economía y Hacienda, Justicia, Sanidad y Consumo, Trabajo y Asuntos Sociales y Directora General de la Función Pública.

**ANEXO**

PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

**RELACION DE ASPIRANTES APROBADOS Y PLAZAS QUE SE LES ADJUDICAN**

N.O.P.S.	Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PLAZA	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO/O.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROVINCIA	LOCALIDAD	PERSONAL LABORAL INTERINO AL QUE SUSTITUYE Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN CENTROS PENITENCIARIOS</b>										
1	34023177	CARMONA PEREZ, JOSE	IO168	INTERIOR	O.A. TRAB. Y PREST. PENIT.	C.P. CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA		
2	32446076	RILO SANTAYA, GABRIEL	IO170	INTERIOR	O.A. TRAB. Y PREST. PENIT.	C.P. TEIXEIRO	A CORUÑA	TEIXEIRO		
3	42983349	MUNTANER GARCIA, MIGUEL	IO169	INTERIOR	O.A. TRAB. Y PREST. PENIT.	C.P. MALLORCA	BALEARES	PALMA DE MALLORCA		
<b>AUTOMOCIÓN</b>										
1	9734079	RECIO FUENTES, ISIDRO	DE312	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	AGRUP. ACUART. AEREO GETAFE	MADRID	GETAFE		
2	50439117	FERNANDEZ MACIAS, ENRIQUE IGNACIO	DE215	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	AGRUPACION DE TRANSPORTE	MADRID	MADRID		
3	31406392	MORENO CORREA, JOSE MANUEL	DE385	DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE LA CARRACA	CADIZ	S. FERNANDO		
4	45270647	MARQUEZ INFANTE, ANTONIO	DE092	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	ULOG.24	MELILLA	MELILLA		
5	28481690	PEREZ GIL, JUAN ANTONIO	DE346	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA		
6	28905967	NAVARRO CLAYUJO, DAVID	DE349	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA		
7	51956683	SEVILLA EXPOSITO, ALFONSO	DE328	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE		
<b>CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS</b>										
1	17443458	RAMOS MARTINEZ, ENRIQUE	FO041	FOMENTO	D.G. DE CARRETERAS	DEMARCAACION DE ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA		
2	8776428	DELGADO CASERO, MANUEL	FO005	FOMENTO	D.G. DE CARRETERAS	DEMARCAACION DE EXTREMADURA	BADAJOS	BADAJOS		
<b>CONSTRUCCIONES METÁLICAS</b>										
1	7534041	CARDENAS GARCIA, FRANCISCO JAVIER	DE296	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	ALA 35	MADRID	GETAFE		
2	27225021	ZAPATA SALMERON, FERNANDO	DE348	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA		
<b>DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS</b>										
1	50421391	ANTORRENA VINAGRE, JESUS	FO027	FOMENTO	D.G. DEL INSTº GEOGRAFICO NAVAL	S.G. DE GEODESIA Y GEOFISICA	MADRID	MADRID		
<b>DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION</b>										
1	51586515	CISNEROS CISNEROS, JACINTO	AD023	ADMONES PUBLICAS	SUBSECRETARIA	S.G. OFIC. MAYOR Y TEC. INFORM	MADRID	MADRID		
2	17207179	GARZA IBAÑEZ, SANTIAGO	MA039	MEDIO AMBIENTE	C.H. EBRO	SECRET. GRAL. OFICINA CENTRAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA		
3	17713414	COSTA MANZANO, JULIO	MA275	MEDIO AMBIENTE	PARQUE DE MAQUINARIA	PARQUE DE MAQUINARIA	MADRID	MADRID		

N.O.P.S.	Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PLAZA	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO/O.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROVINCIA	LOCALIDAD	PERSONAL LABORAL INTERINO AL QUE SUSTITUYE Nº D.N.I. APELLIDOS Y NOMBRE
4	819463	CUEVAS BERLINCHES, JESUS	FO035	FOMENTO	D.G. CARRETERAS	DEMARCAION DE VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	
<b>HIDRAULICA</b>									
1	4567032	CASERO VALENCIANO, JESUS	MA216	MEDIO AMBIENTE	C.H. TAJO	DIREC.TEC. ACUEDUCTO TAJO-SEGURA	CUENCA	CUENCA	
2	9296269	ALEJO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	MA086	MEDIO AMBIENTE	C.H. GUADALQUIVIR	DIR.TEC. EMBALSE DE ZUFRE	HUELVA	PTO. MORAL	
3	27449291	SANCHEZ DEL POZO, GERARDO	MA189	MEDIO AMBIENTE	C.H. SEGURA	DIR.TEC. AZUD DE OJOS Residencia oblig. vivienda en el embalse	MURCIA	BLANCA	
4	5083821	PUNTE GALLEG0, FRANCISCO	MA190	MEDIO AMBIENTE	C.H. SEGURA	DIREC.TEC. EMBALSE DE ALFONSO XIII	MURCIA	CALASPARRA	
5	74186551	ALMIRA RODES, JOSE FULGENCIO	MA249	MEDIO AMBIENTE	M.C. TAIBILLA	MANCOMUNIDAD CANALES TAIBILLA POTABILIZADORA DE LA PEDRERA	ALICANTE	JACARILLA	
6	16002763	GRACIA FERNANDEZ, PEDRO	MA041	MEDIO AMBIENTE	C.H. EBRO	DIR.TECNICA CANAL DE BARDENAS	ZARAGOZA	SADABA	
7	7212492	CASTROVERDE CALMEAU, ENRIQUE	MA040	MEDIO AMBIENTE	C.H. EBRO	DIR.TECNICA EMBALSE DE MANSILLA	LA RIOJA	MANSILLA DE LA SIERRA	19580738 LLARIA BEZARES, JAVIER
<b>IMAGEN</b>									
1	50815609	CALLEJA BARCO, JUAN CARLOS	EP091	CULTURA ANTES EP.(1)	D.G.LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	SERVICIO REPRODUC.DOCUMENT.	MADRID	MADRID	
<b>INSTALACIONES ELECTROTECNICAS</b>									
1	75066821	RAMIREZ, IBÁÑEZ, MANUEL	10077	INTERIOR	D.G.I.P.	C.P. HUELVA	HUELVA	HUELVA	
2	3447517	CAÑAS FUENTES, OSCAR	DE132	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	ACADEMIA DE ARTILLERIA	SEGOVIA	SEGOVIA	
3	31833029	ORTIZ CAMPOS, JUAN CARLOS	10074	INTERIOR	D.G.I.P.	C.P. ALGECIRAS	CADIZ	ALGECIRAS	
4	10598312	ERIN DIAZ, FRANCISCO GABRIEL	10076	INTERIOR	D.G.I.P.	C.P. VILLABONA	ASTURIAS	VILLABONA	
<b>MANTENIMIENTO AEROMECANICO</b>									
1	7539514	GARVI DELGADO, FABIAN	DE327	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	
2	7939257	VEGAS SERRANO, MAXIMO	DE303	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	BASE AEREA DE MATACAN	SALAMANCA	SALAMANCA	
3	5200540	ABIA ALLANTUD, JOSE CARLOS	DE327	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	
4	7551205	MARIN APARICIO, LAUREANO	DE327	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	
5	5151556	VALERO RIOS, JOSE	DE327	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	
6	13107576	DE DOMINGO MARTIN, ALEJANDRO	DE327	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	
7	11698799	MORILLO NAVARRO, JOSE MARIA	DE212	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO HELICOPTEROS	MADRID	COLMENAR VIEJO	
<b>MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL</b>									
1	5119829	NAVARRO GONZALEZ, ALEJANDRO	DE326	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	
<b>MANTENIMIENTO GENERAL</b>									
1	51611899	GUTIERREZ GALAN, FERNANDO JAVIER	EP090	CULTURA ANTES EP.(2)	CENTRO ARTE REINA SOFIA	CENTRO ARTE REINA SOFIA	MADRID	MADRID	
2	10063636	BELZÚZ ALVAREZ, ANTONIO	JS037	JUSTICIA	D.G.RELACIONES ADMÓN. JUSTICIA	S.G.MEDIOS PERS.SERV.ADMON.JUSTICIA	LEON	PONTEFERRADA	

N.O.P.S.	Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PLAZA	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO/O.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROVINCIA	LOCALIDAD	PERSONAL LABORAL INTERINO AL QUE SUSTITUYE	
									Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
3	50815631	HERNANDO BORRO, JESUS	EN011	ECONOMIA Y HACIENDA	COMISIONADO MERCADO TABACOS	UNIDAD DE APOYO	MADRID	MADRID	73078111	MARCO SANCHO, JOSE ANTONIO
4	1102734	HERRERO GRUESO, JOSE MANUEL	SC001	SANIDAD Y CONSUMO	SECRET. GRAL. TÉCNICA	S.G. RECURSOS Y PUBLICACIONES	MADRID	MADRID		
5	52145434	GARZON RUS, ANTONIO	CI011	EDUCACIÓN Y CIENCIA, ANTES CI(3)	CSIC	C. NACIONAL DE MICROELECTRONICA	BARCELONA	BELLATERRA		
6	3425298	GONZALEZ OTERO, FLORENTINO	CI017	EDUCACIÓN Y CIENCIA, ANTES CI(3)	CSIC	INST. CERÁMICA Y VIDRIO	MADRID	CANTOBLANCO		
7	1828674	AYLLON CAÑADA, LUIS MIGUEL	FO023	FOMENTO	SUBSECRETARIA	GABINETE TEC. DEL SUBSECRETARIO	MADRID	MADRID		
8	25976312	ARANDA CORTES, GASPAR	CI015	EDUCACIÓN Y CIENCIA, ANTES CI(3)	CSIC	INST. INV. BIOMEDICAS BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA		
<b>MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE EDIFICIO Y PROCESO</b>										
1	52115597	DIAZ MARTIN, MANUEL	DE284	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		
<b>PROCESOS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL</b>										
1	51876335	CAÑAMARES SORIA, Nº TERESA	DE254	DEFENSA	ARMADA	JEFATURA DE APOYO LOGISTICO	MADRID	MADRID		
<b>PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DE ARTES GRÁFICAS</b>										
1	50926928	VEGA MARTINEZ, JOSE	EP0992	CULTURA ANTES EP(1)	D.G.PROGR.ECON. PERS.Y SERV.	S.G.OFIC.MAYOR. PLAZA DEL REY	MADRID	MADRID		
2	5356051	ESPADA CORPA, ALVARO	TS082	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	I.N.S.S.	IMPRENTA S.S.CC.	MADRID	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES		
3	2229956	ESPINOLA MARTINEZ, RAFAEL	TS082	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	I.N.S.S.	IMPRENTA S.S.CC.	MADRID	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES		
<b>PRODUCCIÓN POR MECANIZADO</b>										
1	30567007	GOMEZ CRESPO, JESUS	DE347	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA		
2	5239362	GOMEZ GOMEZ, EULOGIO	DE220	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	PARQUE Y CENTRO DE ABAST. DE MATERIAL INTENDENCIA	MADRID	MADRID		
3	76516859	VAZQUEZ PEREZ, CARLOS	DE374	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	ALA 46	LAS PALMAS	TELDE		
<b>REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA</b>										
3	76516859	SORIA SANCHEZ CAMBRONERO, JULIAN	SC003	SANIDAD Y CONSUMO	SUBS.SANIDAD Y CONSUMO	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		

Por Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales:

- (1). La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas se integra en el Ministerio de Cultura.
- (2). El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía se adscribe al Ministerio de Cultura
- (3). El C.S.I.C. se adscribe al Ministerio de Educación y ciencia a través de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.